



Ibagué, 29 de noviembre de 2023

Comunicado de prensa 2030

IBAL habilitó punto de pago en las oficinas de la calle 60

Con esta nueva opción los usuarios podrán ponerse al día no solo con la facturación de agua, sino llegar a acuerdos de pago, sin deuda.

Pensando en el bienestar de los usuarios y la facilidad para ponerse al día con los servicios, la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado, IBAL, habilitó un nuevo punto de pago para las facturas en las oficinas del CAM de la calle 60.

Las personas que deseen acceder a este beneficio pueden dirigirse a las instalaciones en el horario de lunes a jueves de 7:00 a 11:30 a.m. y 2:00 a 5:00 p.m., así como los viernes desde las 7:00 a.m. hasta las 2:00 p.m. en jornada continua.

"En este punto nuestros usuarios también pueden adelantar las suscripciones de acuerdos de pagos por cuotas en esos meses de mora que tienen; de igual manera, se reciben los medidores para instalación, así como asesores especializados para atender cualquier tipo de requerimiento", explicó Gisela Andrade, directora Comercial.

Asimismo, la funcionaria agregó que en todos los puntos de recaudo de la entidad, los ibaguereños también pueden pagar los servicios de energía y gas natural.



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



Despacho Alcalde
Oficina de Comunicaciones

Sobre la facilidad de pagos Diana Bonilla, usuaria de la empresa ibaguereña, mencionó que es muy rápida: *"Estoy muy contenta porque este punto de pago nos facilita el pago porque está más cerca de casa y es muy rápido. Me parece excelente el trabajo que está haciendo el IBAL"*.